



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: GRO-STOP BASIS

Número de autorización: 22245

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 20/10/2000

Fecha de Caducidad: 31/07/2019

Titular

CERTIS EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA
Severo Ochoa, 18 2º. Parque Empresarial de
Elche, Bulevar Parque.
03203 ELCHE
(Alicante)
ESPAÑA

Fabricante

CERTIS EUROPE B.V.
P.O. Box 1180, Maarssen Safariweg 55
3600-D 3605-MA
(Maarssen)
HOLANDA

Composición: CLORPROFAM 30% [EC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Garrafas de material "COEX" de 5 litros.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/Tm
Patata	EVITAR BROTACIÓN	0,05

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Uso	P.S. (días)
Patata	1

Condiciones generales de uso:

Realizar una única aplicación por campaña. Método de aplicación: pulverización en línea. Tratamiento herbicida en patatas de consumo almacenadas para evitar la brotación. Asegurarse de que las patatas a tratar están maduras, secas y tan limpias de tierra como sea posible. No tratar patatas sensibles a daños en la piel (p. ej. variedades de piel fina) y/o a enfermedades de conservación al momento de almacenar, ni patatas con alto nivel de moteado, ni las destinadas a la siembra.

Es preferible no aplicar volúmenes de más de 200 cc/tonelada patata, para no humedecer excesivamente las patatas.

Ningún tipo de semilla deberá almacenarse donde haya habido patatas tratadas. También existe riesgo de daños de semilla manipulada o almacenada en lugares o cajones previamente tratados.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a centrales hortofrutícolas y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador:

Se usarán guantes de protección química en mezcla-caga como mínima medida de protección individual.

El trabajador:

Se usarán guantes de protección química en mezcla-caga como mínima medida de protección individual.



Utilizar en la limpieza y manejo del equipo, guantes de protección química como mínima medida de protección individual.

Los envases se utilizarán en condiciones de trasvase cerrado, mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar la zonas tratadas durante un tiempo especificado antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación cutánea. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención



Indicaciones de peligro	H315 - Provoca irritación cutánea. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 - Se sospecha que provoca cáncer. H371 - Puede provocar daños en los órganos <o indiquense todos los órganos afectados, si se conocen> <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Los caldos residuales procedentes de los tratamientos realizados con GRO-STOP BASIS deberán ser depurados mediante un sistema homologado, garantizando que la concentración máxima en el efluente que vierta a las aguas no supere los 32 microgramos/litro.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Nº REGISTRO: 22245
GRO-STOP BASIS

Otras indicaciones reglamentarias: --

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --